

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE SERÁN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE, DEMANDADA Y/O DENUNCIADA
1	JDC-063/2018	RAÚL OCTAVIO ESPINOZA MARTÍNEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

2	PSE-TEJ-006/2018 EXPEDIENTE DE ORIGEN PSE-QUEJA-009/2018	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO	MIGUEL CASTRO REYNOSO, JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERIÓDICO "EL RESPETABLE", Y RUMBO PUBLICACIONES, SOCIEDAD CIVIL
3	JDC-055/2018 Y SU ACUMULADO JDC-066/2018	ERNESTO ALFONSO PADILLA RUIZ VELASCO Y OTROS	COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS Y SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO
4	PSE-TEJ-013/2018 EXPEDIENTE DE ORIGEN PSE-QUEJA-023/2018	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**GUADALAJARA, JALISCO. MARTES 17 DIECISIETE
DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ